



www.isantamarta.cl

Marzo, 2022

Queridos Padres, Apoderados y Comunidad Educativa.

Reciba cada uno de ustedes, un cordial saludo de la Dirección del Instituto Santa Marta, de la comunidad Religiosa, y de todos quienes forman parte de esta comunidad educativa, deseando que usted y familia se encuentren gozando de salud en la compañía de Nuestro Señor.

A continuación, le entregaremos algunas informaciones importantes e inherentes al pago de la colegiatura año 2022.

Para el año 2022 el pago de Financiamiento Compartido será de 10 cuotas de **\$36.000.-**

Por otra parte, y para conocimiento de toda la comunidad escolar ya se han publicado en nuestra página web. (www.isantamarta.cl) , las alumnas Prioritarias año 2022 y así también las alumnas que postularon y obtuvieron becas, quienes tendrán el beneficio de gratuidad (prioritarias y 100% de beca) y rebaja (75%, 50% o 25%) en el pago de la colegiatura. Es fundamental revisar dicha información antes de realizar los pagos.

Es importante aclarar que las alumnas PREFERENTES, no existen en nuestro Establecimiento, y que la condición de alumna PRIORITARIA es RENOVABLE cada año y está sujeta a cambio. Además nuestro colegio no tiene incidencia ni en la obtención ni en la pérdida de dicho beneficio.

Para hacer efectivo su pago (luego de cerciorarse que su alumna no es prioritario o recibe beneficio de beca) tiene dos opciones: presencial y a través de transferencias. Para los pagos presenciales, el Establecimiento atiende dicho trámite de Lunes a Viernes de 8.10 a 12.30 Hrs y en las tardes de 14.15 a 17.00 Hrs.

Para el pago a través de transferencia, le invitamos a leer **toda la información** que continúa para evitar dificultades en dicho trámite. Según la experiencia de los años 2020 - 2021, a continuación le daremos a conocer las situaciones que nos generaron conflicto y así las evite, y pueda utilizar este medio de pago de manera eficiente y sin contratiempos.

Dentro de las situaciones que es importante evitar se encuentran las siguiente.

- La opción de pago es a través de TRANSFERENCIAS y **NO** por medio de depósitos bancarios, ya que como recalcamos anteriormente el colegio tiene atención presencial por lo tanto es innecesario ir al banco o Servipag.
- Informar personalmente la realización de la transferencia (nombre, curso de la alumna y cuota a cancelar) a nuestro correo electrónico (recaudaciones@isantamarta.cl) ya que varios de nuestros apoderados lo dejaban en la página del banco y éste por motivos que desconocemos , en varias ocasiones no lo informo. Por lo tanto, se generó mucha dificultad para concretar el pago.
- Informar inmediatamente después de realizada la transferencia a nuestro correo, ya que nos ocurrió en más de alguna ocasión, que se informo la semana siguiente de realizado el trámite y varias veces, lo que generó mucha confusión.

- Transferir montos por el valor cuota, es decir: 1 cuota = 36.000.-, dos cuotas 72.000 y así sucesivamente, y en ningún caso montos que no correspondan a dicho valor, por ejemplo: 100.000.-, ya que por transferencia no podemos entregar vuelto.
- Transferir sólo las cuotas estipuladas (por este año solo 10) y revisar si su alumna posee algún tipo de beneficio ya sea como prioritaria o beca, antes de realizar la transacción
- Realizar transferencias sólo hasta la fecha que se señale, el año anterior fue el último día hábil del mes de Noviembre (este año se informará de manera oportuna y con antelación), ya que en medio de las matrículas es difícil poder revisar correos y cartolas bancarias mientras se atiende público que está esperando a matricular. Incluso algunos apoderados transferieron mientras estaban en la fila para firmar los documentos de matrícula, lo que generó mucha confusión y malos entendidos.

Le reiteramos la importancia de considerar todas las indicaciones mencionadas.

Para efectuar este pago a través de transferencia, los datos son los que continúan:

- La cuenta corriente es **23062304 del Banco BCI**.
- Fundación Educacional Instituto Santa Marta – Curicó, RUT: 65.456.730-1.
- Posteriormente de realizada la transacción, recuerde que **debe** enviar a nuestro correo, creado exclusivamente para este efecto, el respaldo de dicho pago además del nombre de la alumna, curso correspondiente y número de cuota a transferir (primera, segunda, tercera, etc.) el correo es recaudaciones@isantamarta.cl
- Se emitirá una boleta, la que **estará disponible en la plataforma syscol** (puesto que contamos con la emisión de boletas on line para el SII, por lo tanto pueden ser descargadas personalmente por cada apoderado)

Cualquier duda o consulta puede llamar al fono 75-2-310272 de Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 Hrs./ 14.15 a 17.00 Hrs.

Esperando que se encuentre gozando de salud junto a su familia, y deseándole un excelente año 2022, con la certeza que el Señor acompaña y conduce nuestro caminar, se despide

SOR ALEJANDRA SEGOVIA DIAZ
Directora